



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BADEMAR S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE**

En Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos doce, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Los Almendros, calle Las Gaviotas y Peatonal Quinta, se reúnen los siguientes accionistas, con el objeto de llevar a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BADEMAR S. A., señores, economista Jaime Leroux Murillo, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de diez dólares americanos cada una, economista Emilio Aguiar Verdesoto, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de diez dólares americanos cada una, del capital social de la COMPAÑÍA BADEMAR S.A., que es de cuatro mil dólares americanos, dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de diez dólares americanos cada una. Preside la sesión el titular de la presidencia, economista Jaime Leroux Murillo y actúa como Secretario el señor Ricardo Aguiar Gerente General. Previamente a su instalación, la presidencia dispone que se constate el quórum reglamentario, pasando lista de accionistas. Realizado lo cual se determina que se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Acto seguido el Presidente dispone que se de lectura al orden del día, el mismo que contiene el siguiente y único punto: 1) Conocimiento y aprobación del balance por el movimiento fiscal correspondiente al año 2.012. Puesta a consideración de la sala el orden del día, se procede a su votación, siendo aprobada por unanimidad. La presidencia pide la palabra y luego de concedérsela, mociona que se apruebe el balance por el año fiscal 2.012 así como los informes tanto del Comisario Principal como de la Gerencia General, pide la palabra el Sr. Ricardo Aguiar y dice que apoya la moción, por lo que se realiza su votación, siendo aprobada unánimemente por los concurrentes. En vista de que no existe más que tratar, el Presidente dispone de un receso de media hora para la redacción del acta de esta sesión. Transcurrido dicho lapso, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital concurrente y para constancia de lo actuado firman en unidad de acto los accionistas asistentes con el Presidente y Secretario que certifica.

Ricardo Aguiar
Gerente- Secretario

Jaime Leroux M.
Presidente